

DG-198-2022


Santo Domingo, RD
11 de julio, 2022

Señor
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. -

Distinguido señor ministro:

Cortésmente, tenemos a bien certificar que nuestra institución ha implementado la aplicación del Sistema de Reclamación de Beneficios Laborales (Reclasoft), por lo que los mismos están siendo efectuados en nuestro departamento de recursos humanos por el área de nómina, validados por el área administrativa y financiera y remitidos a ese Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación.

Atentamente,



Lic. Ulises Rodríguez Guzmán
Director General